INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores
Junta General de Accionistas
ECUASURGICAL S.A.
Presente.-

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2010.

1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2010 se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución final de resultados financieros positivos.

4.- A continuaciòn detallo la explicaciòn de los principales indicadores econòmicos :

a.- Durante el período 2010 la empresa ha obtenido un crecimiento en sus ingresos por ventas del 87% respecto al año 2009.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2011
OPERADOR 29
QUITO

b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2010 representaron un 40% de las ventas netas del período.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2010 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas, superior al ejercicio 2009 en un 61%.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

Atentamente,

Jaime Espin Flores
Comisario
C.I. 020161731-3

Quito, Abril 8 del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2011
OPERADOR 29
QUITO